

CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y SANIDAD

SECRETARÍA TÉCNICA

ANUNCIO

1598.- Aprobado DECRETO DE CONSEJO DE GOBIERNO POR EL QUE SE APRUEBA LAS BASES TÉCNICAS PARA LA AUTORIZACIÓN Y UTILIZACIÓN DE DESFIBRILADORES AUTOMÁTICOS Y SEMIAUTOMÁTICOS EXTERNOS FUERA DEL ÁMBITO SANITARIO, según acuerdo de Consejo de Gobierno de la Ciudad de Melilla, celebrado el día 1 de junio de 2009, adoptado en sesión ordinaria ordinaria, en cumplimiento del 86.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se abre un plazo de INFORMACIÓN PÚBLICA DE VEINTE DÍAS a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla. Durante dicho periodo cualquier interesado, podrá formular las alegaciones que estimen convenientes.

A tal efecto, el expediente se encuentra a disposición del público en la Secretaría Técnica de la Consejería de Bienestar Social y Sanidad, sita en la calle Carlos Ramírez de Arellano n.º 10, 3.ª Planta.

En Melilla a, 3 de junio de 2009.

El Secretario Técnico Acctal. José Antonio Castillo Martín.

CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y SANIDAD

SECRETARÍA TÉCNICA

ANUNCIO

1599.- No habiéndose podido notificar a los interesados las Ordenes, Resoluciones y Notificaciones correspondientes al año 2009 con los números que se relacionan a continuación, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59, de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero de modificación de la misma, se les notifica mediante publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad.

ORDENES Y RESOLUCIONES

NOMBRE Y APELLIDOS	EXPTE N°	N° DE ORDEN O RESOLUCIÓN.	FECHA
D. ANTONIO CORTÉS FAJARDO	0288/2007	2184	23/04/2009
DÑA. FATIMA BOAZA HAMED	0042/1992	2420	05/05/2009
DÑA. FATIMA BOAZA HAMED	0042/1992	2568	08/05/2009
DÑA IDRISIA MARMOUCH	0019/2009	1724	26/03/2009
DÑA IDRISIA MARMOUCH	0019/2009	1223	17/02/2009
DÑA. IDRISIA MARMOUCH	0019/2009	0959	17/02/2009
DÑA FARIDA MOHAMED CHAIB	0015/2009	0905	12/02/2009
DÑA. FARIDA MOHAMED CHAIB	0016/2009	0906	13/02/2009
D. MIGUEL HERNÁNDEZ Y DÑA. SABRIA EL MESSAUDI	0076/2009	1472	12/03/2009
D. MIGUEL HERNÁNDEZ Y DÑA SABRIA EL MESSAUDI	0076/2009	1471	12/03/2009

Los interesados antes enunciados podrán tener acceso al texto íntegro de las Ordenes y Resoluciones correspondientes en la Consejería de Bienestar Social y Sanidad, C/. Carlos Ramírez de Arellano, 10, por un plazo de quince (15) días, a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, 08 de junio de 2009.

El Secretario Técnico Acctal.

José Antonio Castillo Martín.